menores de diez y seis años no entren en la carcel, ni antes ni después de penados». Se debía, en suma, a que funcionaba ya en Madrid ese "Protectorado del niño delincuente», que se dedica a sacar de la cárcel a los pequeños, sustituyendo, en forma legal, una prisión cruel y absurda por la residen. cia vigilada en algún hogar honrado o por la estancia en la "Casa-Escuela Concepción Arenal», de donde los muchachos salen luego para entrar en un taller o elevarse en otra forma, siempre bajo una protección discreta, a la sana normalidad de la vida social. ¿No es insensato tratar a los niños como criminales cuando cada día se ve más claro que los criminales debieran ser tratados como niños, es decir, como seres humanos que necesitan estar sometidos a un régimen de tutela y de educación?

Pablo es un ejemplo. Fué el primer niño que el "Protectorado" sacó de la cárcel. Algunas docenas han seguido después el mismo camino. No todos perseveraron en él; ha habido sus lamentables recaídas; pero los más se han salvado. La obra es de una delicadeza extremada, y con extremada delicadeza se realiza, "porque cada equivocación-dice una de sus «Memorias» anuales—puede traer un fracaso, y cada fracaso representa casi siempre la pérdida irreparable de un hombre».

Pablo G., el delincuente de once años, que en el invierno de 1918 purgaba en su prisión la rotura de dos tejas, es hoy, cumplidos ya los quince, un excelente alumno de la Escuela de Artes y Oficios, que ha ganado en ella los primeros premios. Pero ¿y los otros? ¿Qué será de los otros, los abandonados al contagio del vicio, al ambiente de perversión, a la miseria, a la ignorancia, al poder de las tinieblas? El protectorado es una semilla; el grano de mostaza, de que habla el Evangelio, "la más pequeña de las simientes de la tierra». Sin embargo, ahí está, en principio, el nuevo concepto, el nuevo organismo de la corrección educadora; una nueva visión de la sociedad en la que el alma de un niño interesará infinitamente más que el barro de unas tejas. ¿Será condición fatal de nuestro suelo que esos intentos, los más puros, los más nobles, se pierdan en la glacial indiferencia del ambiente? ¿No veremos jamás cumplirse la evangélica parábola y trocarse la menuda semilla en el árbol que extiende sus grandes ramas donde las aves anidan y cantan?...

LUIS DE ZULUETA

¿Una sorpresa de Mr. Hughes?

EGÚN noticias, al parecer fidedignas, de la prensa de los Estados Unidos, el Secretario Hughes prepara una sorpresa «continental» en el Quinto Congreso Panamericano, que se reunirá en Santiago de Chile.

Trátase-dice un cablegrama de Washington-«de un llamamiento para establecer nueva base de cooperación política y económica entre las Repúblicas del Hemisferio Occidental». «Será un paso trascendente para poner termino a los recelos y desconfianzas que existen entre los países sudamericanos respecto a la política imperialista que se atribuye a los Estados Unidos».

«En esta capital—agrega la información, refiriéndose a Washingtonhay motivos para creer que el mensaje de Hughes tocará los problemas que han surgido a causa de la Doctrina Monroe, cuyo centenario se celebrará este año, y será de gran alcance en lo que se refiere a la tarea de unificar las tendencias políticas de las Américas».

¿Qué pretenderá el Gobierno de los Estados Unidos en la Conferencia de Santiago? Por una parte, asegúrase que su intento se refiere a desvanecer "los recelos y desconfianzas" engendrados por el imperialismo yankee, y, por la otra, parece que se trata de rehabilitar la Doctrina Monroe, que es precisamente la causa de las "desconfianzas y los recelos».

Nosotros, en este punto, creemos que la Secretaría de Relaciones de México fijó con claridad y acierto la situación de nuestra patria-y la de todos los países hispanoamericanosfrente a las tendencias absorbentes de la Casa Blanca. La nota del señor Pani al Gobierno de Chile, en que declinó la invitación hecha a México para enviar representantes al Quinto Congreso de Santiago, está basada en razones decisivas, y no sabemos cómo, a pesar de ella, el Secretario Hughes podrá demostrar a la América Española que los Estados Unidos no pretenden im-

poner la hegemonía continental en este hemisferio.

Desde luego, para que los Congre sos Pan-americanos fuesen algo más que una comedia diplomática, sería preciso que se reformasen los estatutos de la Unión Pan-americana, porque es ridículo suponer que en las deliberaciones de aquéllos habrá libertad de iniciativas y eficacia de acuerdos si, conforme a la ley que los rige, el representante de los Estados Unidos tiene SIEMPRE la posición del árbitro, y nunca, ni por diez minutos, la de uno de tantos delegados que se somete al dictamen de la mayoría.

De aqui que, mientras en los Congresos Pan americanos no exista una base de PERFECTA IGUALDAD, nadie les concederá otra importancia que la de «coros diplomáticos» obedientes a la poderosa batuta («virgam ferream», que decía el Cardenal Cisneros) del Gobierno de los Estados Unidos...

Por lo demás, nosotros admitimos, naturalmente contra nuestros deseos y patrióticas aspiraciones, pero de acuerdo con una realidad innegable, que el voto de la Casa Blanca pesará todavía durante largo tiempo de manera decisiva en el concierto panamericano. Siempre o casi siempre «la fuerza oprimió al derecho», y no serán el Gobierno ni el pueblo de los Estados Unidos quienes rectifiquen esa fatalidad histórica, para someter sus enormes intereses económicos, políticos y morales, al voto confabulado de Guatemala y Honduras, por ejemplo.

Pero hay algo más en las informaciones de la prensa americana y que, al parecer, se relaciona con el mensaje de Mr. Hughes: el resurgimiento del monroísmo, que es, como decíamos antes, el origen de los recelos y las desconfianzas» a que se refiere la noticia que comentamos.

La Doctrina de Monroe pudo haber tenido razón de ser hace cien años y aun medio siglo después; pero hoy

NUEVA BOTICA DE SAN JOSE

MARIANO JIMENEZ R.

AVENIDA CENTRAL ESTE Y CALLE 58 SUR

Surtido completo de Drogas, productos químicos, especialidades, productos farmacéuticos, artículos de tocador e higiene. TODO DE PRIMERA CLASE.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS

(La Libertad, Madrid).